REPUBLICA DE NICARAGUA AMERICA CENTRAL

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LXII | Managua, D. N., Miércoles 25 de Junio de 1958 | No. 141

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

RELACIONES EXTERIORES

Embajador de Holanda . . . . . Pág. 1449

EDUCACION PUBLICA

Se Titulan de Contadores Privados . . . « 1449

TRIBUNAL DE CUENTAS

Activo y Pasivo de la Hacienda Pública al 31 de Marzo de 1958. . . . . « 1450

BANCO NACIONAL DE NICARAGUA

Balance Condensado al 15 de Marzo de 1958. . . . . « 1452

SECCION JUDICIAL

Remates. . . . . « 1453
Marcas de Fábrica . . . . . « 1454
Citaciones . . . . . « 1456
Declaratoria de herederos . . . . . « 1456

PODER EJECUTIVO

Relaciones Exteriores

Embajador de Holanda

En vista de las Cartas Credenciales expedidas por su Majestad Juliana, Reina de Holanda, el día veintinueve de Abril de 1958, a favor del Excelentísimo Señor Ingeniero don Pieter Hendrik Zijderveld, en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de dicho país en Nicaragua.

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Reconocer al Excelentísimo señor Ingeniero Don Pieter Hendrik Zijderverd, en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Holanda en Nicaragua.

Segundo: Ordenar a las autoridades Civiles y Militares de la República, le guarden y hagan guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Comuníquese.—Casa Presidencial.— Managua, D.N., 16 de Junio de 1958.—LUIS A. SOMOZA.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.—Alejandro Montiel Argüello.

Educación Pública

Se Titulan de Contadores Privados

No. 436

El Presidente de la República

Por Cuanto:

El señor David Alaniz Solis, natural de Bluefields, Departamento de Zelaya, República de Nicaragua, ha cursado y aprobado las materias del Plan de Estudio de la Carrera de Contador Privado y sustentado satisfactoriamente los exámenes generales de graduación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Contador Privado, conferido por el Instituto Nacional de Varones «Cristobal Colón» (Sección Comercial), de la ciudad de Bluefields, Departamento de Zelaya, para que goce de los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.

Comuníquese.—Casa Presidencial.— Managua, D. N., 27 de Febrero de 1958.—LUIS A. SOMOZA D.— El Ministro de Educación Pública, René Schick.

—

No. 438

El Presidente de la República,

Por Cuanto:

El señor José Nicolás Pérez R., natural de Bluefields, Departamento de Zelaya, República de Nicaragua, ha cursado y aprobado las materias del Plan de Estudio de la Carrera de Contador Privado y sustentado satisfactoriamente los exámenes generales de graduación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Contador Privado, conferido por el Instituto Nacional de Varones «Cristobal Colón» (Sección Comercial), de la ciudad de Bluefields, Departamento de Zelaya, para que goce de los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.

Comuníquese.— Casa Presidencial.— Managua, D. N., 28 de Febrero de 1958.—LUIS SOMOZA D. — El Ministro de Educación Pública, René Schick.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

REPUBLICA DE NICARAGUA

ACTIVO Y PASIVO DE LA HACIENDA

A C T I V O:

Caja		C$ 47,549,624.79
Cuentas a Cobrar		37,424,931.37
Pagarés y Efectos a Cobrar	C$ 1,145,439.12	
Deudores Varios	22,751,699.73	
Gastos Carreteras Suplidos por el Gobierno de Nicaragua a Cargo del Bureau Public Road Administration	814,464.00	
Impuestos Devengados	12,713,328.52	
Artículos y Mercaderías en Existencias		642,397.64
Fósforos	C$ 425,625.00	
Medicamentos	140,051.14	
Alcohol Puro	36,916.00	
Alcohol Desnaturalizado	39,805.50	
Acciones y Cédulas en Propiedad		16,159,600.00
Inventario (En Preparación)		172,388,999.43
Sub-Total:		C$ 274,165,553.23
Cuentas de Orden		711,498.236.67
TOTALES:		C$ 985,663,789 90

NOTA: En la línea Inventario se incorpora el valor de C$ 172,388,999.43 que corresponde al importe de bienes muebles e inmuebles, maquinaria, equipo etc que forman la propiedad, nacional.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

TRIBUNAL DE CUENTAS

PUBLICA AL 31 DE MARZO DE 1958

P A S I V O:

Depósitos			₡ 978,895.10
En Oficinas Fiscales		₡ 881,646.51	
En Recaudación General de Aduanas		97,248.59	
Gastos en Tramitación			6,393,362.04
Deuda Pública			34,048,256.66
Bonos Pro-Defensa Patria		₡ 877,810.00	
Certificados Adicionales del Tesoro Nacional 1950		1.750,000.00	
Deudas Pasivas Diversas		88,907.26	
Deuda Externa-Bonos 1909		178,752.00	
Empréstitos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		28,225,387.47	
Empréstito 1951 para Carreteras	₡ 12,537,000.00		
Préstamo para la Construcción de Silos	2,086,000.00		
Empréstito 1953 para Carreteras	13,602,387.47		
International Harvester Export Company of Chicago Ill, EE. UU. A.		1,890,000.00	
American Overseas Finance Co.		1,037,399.93	
Tesoro Nacional			232,745,039.43
Capital		₡ 232,745,039.43	

Sub-Total:	₡ 274,165,553.23
Cuentas de Orden	711,498,236.67
TOTALES:	₡ 985,663,789.90

NOTA: La cifra de ₡ 178,752.00 de los Bonos de 1909 representa, según la Recaudación General de Aduanas, el saldo en libros, para cuya amortización están reservados los fondos correspondientes.

Eduardo Casco W.,
Presidente del Tribunal de Cuentas
Encargado.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Nº 15569—B/U—Nº 589026—₡ 60.00

BANCO NACIONAL DE NICARAGUA

DEPARTAMENTO DE EMISION

BALANCE CONDENSADO AL 15 DE MARZO DE 1958

ACTIVO

Fondos Disponibles

Fondo de Nivelación de Cambios	₡ 137,048,678.20	
Otros Fondos:	911,340.90	₡ 137,960,019.10

Colocaciones

Redescuentos y Descuentos	₡ 164,357,756.40	
Préstamos	—o—	
Certificados del Tesoro Nacional	1,750,000.00	
Otras Colocaciones	—o—	166,107,756.40

Aporte a Instituciones Internacionales

Fondo Monetario Internacional	₡ 52,494,912.05	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	4,163,285.84	56,658,197.89

Otras Cuentas del Activo

Valores Diversos	₡ 30,652.90	
Intereses por Cobrar	8,486.30	
Cuentas Diversas Deudoras	97,090.26	136,229.46
Total del Activo Realizable		₡ 360,862,202.85

Otras Cuentas del Debe

Gastos Generales y de Administración	₡ 528,491.11	
Gastos Pagados por Adelantado	766,421.41	
Gastos sobre Compras y Embarques de Oro	5,781.29	
Intereses Pagados	—o—	
Comisiones Pagadas	—o—	1.295,693.81
TOTAL		₡ 362,157,896.66
Cuentas de Orden Deudoras		487,913,936.67
TOTAL GENERAL		₡ 850,071,833.33

PASIVO

Billetes y Depósitos

Billetes en Circulación	₡ 148,398,046.00	
Depósitos en Cuenta Corriente	77,391,508.83	
Otros Depósitos	60,975,247.45	
Depósitos a Plazo: Cartas de Crédito	—o—	₡ 286,764,802.28

Otras Cuentas del Pasivo

Intereses Recibidos por Adelantado	₡ 1,357,273.98	
Cuentas Diversas Acreedoras	4,338,170.58	
Bancos Extranjeros	—o—	
Gobierno de Nicaragua	—o—	
Intereses por Pagar	—o—	
Cuenta Esp. Revaluac. de Res. Internac.	26,390,953.72	32,086,398.28
Total del Pasivo Exigible		₡ 318,851,200.56

Otras Cuentas del Haber

Intereses Ganados	₡ 1,193,932.01	
Cambios	67,769.63	
Comisiones	1,320.54	
Otras Utilidades	12,902.54	
Intereses Ganados en Suspenso	—o—	
Increto. al Fondo de Niv. de Cambios	40,030,771.38	41,306,696.10

Reservas

Fondo de Reserva Legal	2,000,000.00
TOTAL	₡ 362,157,896.66
Cuentas de Orden Acreedoras	487,913,936.67
TOTAL GENERAL	₡ 850,071,833.33

Managua, D. N., 20 de Marzo de 1958.

BANCO NACIONAL DE NICARAGUA,
Departamento de Emisión

Roger Valle M.,
Vice-Contador.

LEON DE BAYLE,
Gerente General.

Francisco Lainez M.,
Vice-Gerente.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 16041—B/U Nº 589098—₡ 7.88

Diez mañana próximo veintiocho de Junio año en curso, subastaráse finca rústica ubicada comarca «Tasgua» jurisdicción este Departamento, contiene treinta manzanas extensión superficial, con una manzana de caña de azúzar, media de chagüite media café resto en llanos y rastrojos, una casa pajiza y un trapiche de madera, toda limitada así: oriente, Patricio García; poniente, Pedro González; norte, Pablo Suárez Medrano; y sur, Andrés González.

Avalúo: Quinientos Córdobas.

Ejecuta: Jacinto Suárez Medrano a Jacinta Suárez Medrano.

Oyense posturas término legal.

Juzgado Local Civil.—Bonco, trece de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho.—C. Calero R., Srio.

3 3

—

Nº 16042—B/U Nº 589097—₡ 6.60

Once mañana siete Julio corriente año, remataráse este Juzgado, rústica cien manzanas comarca «El Congo» esta jurisdicción, linderos siguientes: oriente, norte y sur, finca José Angel Incer; occidente, las de don Jorge Smith y Bartolo Gaitán.

Ejecuta: Terencio González a Josefa Angulo de González.

Base: Un Mil Córdobas.

Secretaría Juzgado Local Civil.—Bonco, diez y siete Junio mil novecientos cincuentiocho.—Consuelo Calero R., Srio.

3 3

—

Nº 16039—B/U Nº 598388—₡ 9.76

Once de la mañana del viernes 26 mes corriente, en este Despacho venderáse al martillo siguientes bienes: un juego muebles sala compuesto 6 piezas: 3 mecedoras, 2 sillones, 1 mesa centro, todos negros; un radio receptor marca «Normande», colores vino y blanco, 5 tubos tipo 800 fabricación No. 038697, dos roperos madera color café oscuro 2 x 1 varas, dos peroles hierro grandes y uno pequeño.

Ejecución: Rosibel Vallejos cesionaria Lucila Vallejos contra Soledad Umaña de Romero.

Oyense posturas legales.

Juzgado Civil Distrito.—León, diecinueve Junio mil novecientos cincuenta y ocho.—Enmendado—diecinueve—Vale.—Frecia Vanegas, Secretaria.

3 3

—

Nº 18002—B/U Nº 575752-694—₡ 13.44

Diez mañana cuatro Julio año corriente, local este Juzgado, subastaránse mejor postor siguientes bienes: a) finca rústica llamada «Los Cerritos», situada en El Tortuguero, jurisdicción Ciudad Darío este Departamento, cien manzanas extensión terreno comunero conteniendo: veinte manzanas potrero y ochenta manzanas de montaña, cercada en contorno con ciento cincuenta varas de cercas de piedra y naturales, lindante: oriente, propiedad de José León Torres; poniente, los señores Cruz y Rosendo Rojas, camino enmedio; norte, Juan Rivas; sur, de los Rojas, camino enmedio; b) finca llamada «La Uva» de cuarenta manzanas extensión, situada en el mismo lugar, terreno comunero y contiene: diez manzanas de huerta y treinta manzanas do montaña cercada en parte con alambre, madera y cercas naturales, una casa en forma de cañón de nueve por seis varas con dos corredores, maderas rollizas, piso natural, de horcones, lindantn: oriente, Espiridión Juárez; poniente, Eloísa Ruíz; norte, propiedad de los Rojas; y sur, Eloísa Ruiz; c) ocho vacas paridas con diferentes colores, dos vaquillas, una barrosa y la otra chiota, una yegua parida, herradas así (2).

Ejecuta el Banco Nacional de Nicaragua a Ezequiel Juárez.

Base del remate: Un Mil Trescientos Treinta y Cinco Córdobas y Noventa y Dos Centavos.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito.—Matagalpa, once Junio mil novecientos cincuentiocho.—Justo Sandino G.—Julio C. Mendoza, Srio.

Es conforme.—Matagalpa, once Junio mil novecientos cincuenta y ocho.—Julio C. Mendoza, Srio.

3 3

—

Nº 16025—B/U Nº 589090—₡ 8.00

Once de la mañana veintiocho de Junio año en curso, remataráse mejor postor automóvil marca Chevrolet, modelo mil novecientos cincuenta y tres motor número LAZ ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete, chassis número B-cincuenta y tres T cuarenta y tres mil trescientos setenta y cuatro.

Ejecución: Concepción Barquero B. contra Carlos Alberto Fletes.

Dado Juzgado 1o de lo Civil del Distrito de Managua, a las once y veinte minutos de la mañana del día diez y nueve de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho. - O. Carrasquilla.—Carlos Sánchez A., Srio.

3 2

—

Nº 16018—B/U Nº 589083—₡ 7.00

Once de la mañana del dos de Julio del corriente año, local este Despacho, remataráse ocho anillos, oro y piedra y un reloj de mujer marca Fero, quince rubíes.

Oyense posturas legales.

Ejecución: Yelba Castañeda de Morales contra Francisco Morales Cuadra.

Dado en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito de Managua, a las once de la mañana del día dieciseis de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho.—O. Carrasquilla.—C. Reyes G., Srio.

3 2

—

Nº 16027—B/U Nº 589093—₡ 7.00

Once mañana dos Julio próximo entrante, subastaráse este Juzgado finca rústica jurisdicción Tola, manzana y media extensión, limitada: oriente, Telésfora Martínez; poniente, Luisa Juárez; norte María de la Cruz Villagra, Bibiana Arias; sur, testamentaria Luisa Juárez.

Ejecución: Antonio Córdobas Castellón contra Leonardo Cerda Villarreal.

Base: Tres Mil Córdobas.

Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, diecisiete Junio mil novecientos cincuentiocho.—Moisés S. Cole.

3 2

—

Nº 16055—B/U Nº 608856—₡ 7.60

Cuatro tarde miércoles dos Julio, venderáse local este Juzgado mejor postor rústica esta jurisdicción, siete manzanas y media, lindante: oriente, Rafael Sevilla Sacasa y otros, Carretera Panamericana enmedio; occidente, sucesión Angel Caligaris; norte, Audelí Zavala y otros; y sur, José María Castellón y otros.

Base: Veinticinco Mil Córdobas.

Ejecuta: Roberto D. Rousse a Tomás Bravo Alfaro.

Oyense posturas legales.

Juzgado Segundo Civil Distrito.—Managua, veinte de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho.—Entre líneas-dos-vale. Corregido Julio-vale-seis no va entre líneas-cinco vale—Franco. H. Borgen.

3 1

—

Nº 16029—B/U Nº 589094—₡ 13.92

Once de la mañana del veintisiete de Junio corriente, rematarásse al mejor postor en el local de este Juzgado una motocicleta marca «Harley Davidson color amarillo, chassis número 45882-58, mode-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

lo 125, motor No. 568-2269 en buen estado, cuarenta y cinco cuartones de dos pulgadas por cuatro pulgadas y cuatro varas largo, veintidos cuartones de dos por cuatro pulgadas y tres varas de largo, trece cuartones de dos por cuatrop ulgadas y dos varas y media de largo, treinta y cuatro cuartones de dos por cuatro pulgadas y dos varas de largo, cuatro cuartones de cuatro pulgadas por cuatro pulgadas de cinco varas de largo, tres cuartones de cuatro por cuatro pulgadas y cuatro varas de largo, diez y seis renglones de dos por dos pulgadas y seis varas de largo, toda esta madera cuadrada, aserada, de madera de pochote, seis tablones de nueve por dos pulgadas y de cinco varas de largo, veintiocho tablones de nueve por dos pulgadas y de cuatro varas de largo, éstos tablones de roble, aserrada, cuadrada.

Ejecución de Aurelio Montenegro contra Horacio Monterrey Castaño.

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua, a las diez y cincuenta y un minuto de la mañana del diez y nueve de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho.—O. Carrasquilla.—Alberto Canales C.

3 1

—

Nº 16028—B/U Nº 589095—₡ 8.00

Once de la mañana treinta de junio de mil novecienios cincuentiocho, local este Despacho venderáse mejor postor máquina calculadora, máquina escribir Kalda, máquina escribir Royal, máquina calculadora Clory, un escritorio metálico con su respectiva silla giratoria.

Ejecución: Bertina Fonseca Ocampo contra Pablo Solís Cajina, suma de Córdobas.

Dado Juzgado Primero de lo Civil del Distrito de Managua.—Managua, veinte de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho.—O. Carrasquilla.—Jorge Ramírez A., Srio.

3 1

—

Nº 16030—B/U Nº 575763—₡ 10.04

Diez mañana treinta Junio año corriente, local este Juzgado subastarásе mejor postor dos solares situados barrio Guanuca esta ciudad, el primero de diez varas frente por cincuenta varas fondo, lindante: oriente, calle enmedio, predio de Ezequiel Sancho; poniente, de Francisco González Carazo; norte, de la sucesión de Alcibíades Vega, calle enmedio; y sur, Joaquín Lanzas Martínez; el segundo de veinte varas frente por cincuenta fondo, lindante: oriente, José C. Hernández; poniente, Jacinto Castro; norte, Fernando Salasblanca; y sur, Joaquín Lanzas.

Se subastan por reclamo de alimentos que el doctor Tirso Zeledón como guardador ad-litem de las menores Ena y Evelyn Kawkins hace contra el señor Raymond Hawkins.

Base del remate: Diez Mil Córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito.—Matagalpa, trece Junio mil novecientos cincuentiocho.-Justo Sandino G.—Julio C. Mendoza, Srio.

Es conforme.—Matagalpa, trece Junio mil novecientos cincuentiocho.—Julio C. Mendoza, Srio.

3 1

—

Nº 16032—B/U Nº 585380—₡ 10.48

Once de la mañana Sábado cinco de Julio este año, subastaráse en este Juzgado lote de quince manzanas de terreno de superficie, lindante: oriente, Rota; poniente, resto de propiedad que deja libre de gravámen y pertenecerá a María Delgado; norte, línea férrea enmedio, terreno ocupado por Pastora y Concepción Ruíz; y sur, ejidos de León. Subastaráse también parte occidental de un solar ubicado barrio San Felipe, cantón Dolores esta ciudad que mide veintitrés varas y media frente por setenta fondo, hay pozo y pila y linda especialmente: oriente, Gustavo Abáunza hijo; poniente, Domingo Delgado; norte, Norberto Médina y Agustina Quintana hoy Domingo Barreto hijo; y sur, mediando calle, Domingo Delgado y Mercedes Reyes hoy Luciano Hidalgo.

Ejecuta: Corina de Montenegro a Florencia Pastora, Concepción y María del Tránsito Ruiz.

Base posturas: Trece Mil Seiscientos Cuarenta Córdobas.

Dado Juzgado Civil Distrito.—León, dieciseis Junio mil novecientos cincuenta y ocho.—Entre líneas —parte occidental de un—Vale.—Frecia Vanegas, Secretaria.

3 1

—

Nº 16044—B/U Nº 589099—₡ 8.00

Doce meridianas día ocho Julio corriente año, subastaráse local este Despacho finca rústica cuatro mil cuatrocientas treinta y seis varas cuadradas sesenticuatro centésimas, limitada así: oriente, camino Jocote Dulce por medio José Somoza; occidente, Aristides García Otolea; norte, Salvador Quiroz Vega; y sur, Humberto Castillo Cuadra, inscrita Nº 33127, folio 154, tomo 450 Registro Público.

Ejecución: Domingo Barbieri contra Arnoldo Salmerón y Carlos Vega.

Avalúo.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito.—Managua, veintiuno Junio mil novecientos cincuentiocho.—O. Carrasquilla.—C. A. Reyes G., Srio.

3 1

MARCAS DE FABRICA

Nº 15977—B/U Nº 589071—₡ 25.72

Salvador Buitrago Aja, apoderado de «Abbott Laboratories», de North Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, háse presentado este Ministerio solicitando registro estas marcas de fábrica y comercio:

1) ACTALOY, 2) IORESIN, 3) ORIODIDE, 4) RACHROMATE, 5) RACOBAL, 6 RACOBALAMIN, 7) RADIOCAPS, 8) RISA, 9) THERIODIDE:

Que usa en productos químicos medicinales y farmacéuticos especialmente y respectivamente en: 1) Aleación radioactiva útil en radioterapia: 2)

Resina de intercambio iónico y equipo para la determinación del yodo proteínico radioactivo del plasma sanguíneo; 3) Yoduro radioactiva para uso terapeutico; 4) Cromato sódico radioactivo útil en procedimientos diagnósticos; 5) Cobalto radioactivo útil en radioterapia; 6) Dosis diagnósticas de vitamina B-12 radioactiva; 7) Cápsulas con agentes radioactivos para dignóstico y tratamiento; 8) Seroelbúmina humana radioyodada para la determinación de los volúmenes de sangre y plasma, localización de tumores y otras técnicas fisiológicas; 9)

Cápsula con sustancias radioactivas mantenidas por absorción, útiles en terapeutica.—(Clase 9).

Y también estas otras marcas de fábrica y comercio:

1) PHANTOCUBE, 2) RADIOTOPE, y 3) SAF-TURN

Que usa en aparatos médicos y quirúrgicos y especial y respectivamente en: 1) Recipiente de soluciones y cápsulas radioactivas utilizables en la determinación de la absorción del tiroides; 2) Portador con base de plomo para jeringas inyectorias de productos radiofarmacéuticos; y 3) Abridor de embases de plomo conteniendo productos radiofarmacéuticos.—(Clase 47).

Y también y por último esta marca de fábrica y comercio que usa para distingir y proteger toda clase de productos químico-medicinales y farmacéuticos (Clase 9) y demás aparatos médicos y quirúr-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

gicos (Clase 47) destinados ámbos al diagnósticos y tratamiento radioactivos:

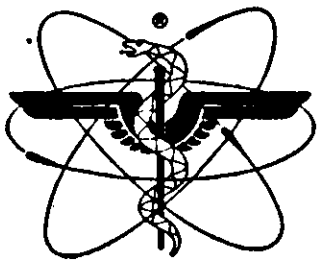

Quien crease con derecho oponerse preséntese dentro término legal.
Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D.N., nueve de Junio de mil novecientos cincuentiocho.-Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 1

—

Nº 15562-B/U Nº 589023—₡ 11.00
Esso Standard Oil Company, de la ciudad de Wilmington, Delaware, Estados Unidos de América, mediante apoderado Vicente Navas Arana, Abogado, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

Para: Productos de Petróleo y sus Derivados Clase 18 (Aceites y grasas no alimenticias); y en la Clase 53, como dispositivos de publicidad, para material de propaganda y promoción de ventas.
Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.-Managua, D.N, cuatro de Junio de mil novecientos cincuentioch.o-Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 1

—

Nº 15967—B/U Nº 589063—₡ 7.00
Esso Standard Oil Company, de la ciudad de Wilmington, Estado de Dalaware, Estados Unidos de América, mediante apoderado Vicente Navas Arana, Abogado y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

VITANE

Para: Aditivos o Ingredientes para Combustibles de Motor, Clase 18 (Aceites y Grasas no Alimenticios).
Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D.N., once de Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 1

—

Nº 16015—B/U Nº 589082—₡ 7.00
Schenlabs Pharmaceuticals Inc., de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado José Miguel Osorno Arburola, Abogado, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

DORBANTYL

Para: Un Estimulante Peristaltico.—Clase 9.—(Productos Medicinales y Farmacéuticos).
Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D.N., once de Abril de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 1

—

Nº 16016—B/U Nº 589082—₡ 7.00
Schanlabs Pharmaceuticals, Inc., de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado José Miguel Osorno Arburola, Abogado, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

NEUTRAPEN

Para: Penicilinase para Inyección Acuosa, Clase 9, (Productos Medicinales y Farmacéuticos).
Oyense oposiciones término legal
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., once de Abril de mil novecientos cincuentiocho.-Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 1

—

Nº 16017—B/U Nº 589082—₡ 7.00
Schenlabs Pharmaceuticals, Inc., de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado José Miguel Osorno Arburola, Abogado, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

DIAFEN

Para: Un Antihistaminico, Clase 9, (Productos Medicinales y Farmacéuticos).
Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D.N., once de Abril de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 1

—

Nº 16005—B/U Nº 589077—₡ 7.00
Lic. Renato Argüello, mediante apoderado Orlando Barreto Argüello, Abogado, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

MARTONE

Para: Toda clase de Productos Químico-Farmacéuticos y Medicinales, Clase 9.
Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veintiocho de Mayo de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 1

—

Nº 15969—B/U Nº 589066—₡ 7.12
Emanuel Merck, Sociedad Colectiva, de la ciudad de Darmstadt, Alemania, mediante apoderados Caldera & Co. Ltd., Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicitan registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

HEXOBION

Para: Productos Medicinales y Farmacéuticos en General y todos los demás Incluidos en esta Clase, (Clase 9).
Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N. diecinueve de Mayo de mil novecientos cincuentiocho. Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 1

—

Nº 15970—B/U Nº 589066—₡ 7.12
May & Baker Limited, de la ciudad de Dagenham Essex, Inglaterra mediante apoderados Caldera & Co. Ltd., Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicitan registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

PEROLYSEN

Para: Productos Farmacéuticos y Medicinales y los demás Productos Incluidos en esta Clase, Clase 9.
Oyense oposiciones término legal.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., diecinueve de Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

—

Nº 16023—Nº B/U 589089—₡ 8.00

Armour And Company, de la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, mediante apoderado Ildefonso Palma Martínez, Abogado y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

SINAXAR

Para: Productos Medicinales y Farmacéuticos, Clase 9.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.- Managua, D.N., diecisiete de Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

—

Nº 16022—B/U Nº 589085—₡ 13.00

Ricardo Orue Reyes, doctor en farmacia y del domicilio, de Matagalpa, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

CRIOLLITA

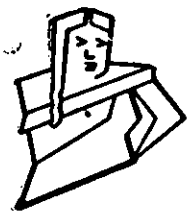

Para: Bebidas Gaseosas Dulces, Soda Simple y agua pruficada, Clase 48.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., dieciseis de Junio de mil novecientos cincuentiocho.-este No corre-Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

CITACIONES

Nº 16047—B/U Nº 608851—₡ 3.00

El «Banco Caley-Dagnall, S. A.», cita a sus accionistas para la sesión de la Junta General Ordinaria que se efectuará en su propio local, en esta ciudad, a las doce meridianas del día 1o. de Julio próximo.

Managua, D. N., Junio 14 de 1958.

Horacio Antonio Wheeloch
Secretario.

1

—

Nº 16043—B/U Nº 589100 - ₡ 4.00

Por segunda y última vez cítase a los accionistas de la Compañía Harinera de Nicaragua, S. A., para celebración de Asamblea General Ordinaria en las Oficinas de la Compañía (7a. Calle S. E. No. 707), a las cuatro de la tarde del día diez de Julio próximo. Se hace constar que la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de accionistas que concurran.

Managua, D. N., 20 de Junio de 1958.

J. David Zamora h, Presidente. — *Róger Manuel Otero* Secretario.

1

DECLARATORIA DE HEREDERO

No. 15517—B/U No. 589002 ₡5.00

José Miguel Cruz, solicita se le declare heredero, derechos y acciones que al morir dejó su padre Marcial Cruz Elizondo, señala como bienes dejados, los siguientes: tres lotes de terreno esta Jurisdicción, de treinta y ocho manzanas y varas cuadradas; otro de ochocientos metros de occidente a oriente, por quinientos treinta metros de norte a sur y otro de catorce manzanas y varas cuadradas.

Quien tuviere derecho opóngase término de ley.

Dado Juzgado de Distrito.—Diriamba, dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y ocho.— A. Solórzano Gómez.— A. Gutiérrez C. Srio.

Es conforme.—A. Gutiérrez C.—Srio.

1

L A G A C E T A

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

Se publica todos los días, excepto los festivos

OFICINA Y ARCHIVO:

Imprenta Nacional—Teléfono Nº 37-71.

Apartado Número 86.

Valor de la Suscripción

Para la República:

Número del día	₡ 0.20	Por trimestre. .	₡ 15.00
Número retrasado	« 0.30	Por semestre. .	« 25.00
Por mes	« 5.00	Por año	« 45.00

Para el Exterior:

Por semestre US$ 6.00

Por año . . . « 11.00

Por la publicación de clisés, tres córdobas, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones.

Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos que se publiquen de cualquier clase que sean, seis centavos de córdoba por cada una de las primeras cincuenta palabras y dos centavos de córdoba por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o por la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Toda publicación que se haga debe de enviarse a esta oficina una copia solamente, con su respectiva Boleta Unica.

Por una página, sesenta córdobas, la primera vez las siguientes por cada vez, la mitad de ese valor.

Los pagos anteriores serán hechos por medio de boleta única de entero. Esta boleta se adquirirá en la ciudad de Managua, en la Dirección de «La Gaceta», y en las demás partes de la República en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales, si si se tratara de edictos, avisos o carteles cuyo valor se calcula por palabras, y en las Administraciones de Rentas en los demás casos.

Adquirida por el interesado la boleta única de entero, la autoridad que ordene los avisos, edictos o carteles los remitirá junto con la boleta a la Dirección de «La Gaceta» para su debida publicación siempre que la boleta esté de acuerdo con la Tarifa. En otros casos, el interesado presentará o remitirá a la Dirección de «La Gaceta» la publicación que desea hacer acompañada de la boleta respectiva.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org